



EVALUACIÓN PERIÓDICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N° 2025-473-CS

Convocatoria carrera docente

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA

- ✓ EXpte. N° 2025 - 22684
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: PROFESOR ADJUNTO
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

PROF. JUAN FLEITAS – UNAM

PROF. RAMON SALVADOR SAMPAYO – UNNE

PROF. GABRIEL LEOPOLDO SANABRIA – UNNE

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: SRTA. IARA MICAELA VILLORDO PUJALTE –
DNI N° 41.081.151

DOCENTE INSCRIPTO: DANIEL LUIS MOSQUEDA

--- A 25 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025, a las 9.30 horas, en *modalidad presencial remota*, se constituye la Comisión Evaluadora designada por *Resolución N° 2025-473-CS*, para la renovación del cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** del docente **DANIEL LUIS MOSQUEDA** en la Unidad Curricular **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL**, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE *Res. N° 2024-832-CS-#UNNE*. Ha sido designada Observadora Estudiantil, la alumna **IARA MICAELA VILLORDO PUJALTE**, quien **no** participó de la Evaluación al Docente.

--- En este estado del acto el Vice Decano Mg. **CELESTINO FANTIN**, designado en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora.

--- Constituida la Comisión Evaluadora y con ajuste al procedimiento previsto en la normativa, se procede al análisis de los antecedentes del **Docente DANIEL LUIS MAOSQUEDA** continuando luego con la entrevista Personal.

El postulante posee el Título de Grado de Licenciado en Didáctica de la Matemática y el Título de PROFESOR EN MATEMÁTICA, todos otorgados por la Universidad Nacional Del Nordeste (U.N.N.E.) y ESPECIALISTA EN DOCENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, otorgado por la facultad de Humanidades (U.N.N.E.).

Presenta una trayectoria sólida y en crecimiento, con:

- 11 cursos de pos grado y de actualización en los últimos 5 años.
- Partició en numerosos Congresos, Jornadas y Talleres.
- Se desempeñó como Jurado Titular en Concursos de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos docentes y Evaluador de Carrera Docente para la permanencia en cargos docentes en Facultades de la U.N.N.E.

Posee una antigüedad de 12 (doce) años en la docencia universitaria.

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)

Formación académica: 0

Formación docente: 100

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50

Trayectoria docente universitaria: 50

Producción y divulgación en docencia: 40



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

- Trayectoria en investigación científica y/o artística:** 16 -----
Producción en investigación científica y/o artística: -----
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 30 -----
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 0 -----
Formación de Recursos Humanos: 0 -----
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 18 -----
Actividades de gestión universitaria: -----
Actividades profesionales: 0 -----
Otras actividades Coadyuvantes: 0 -----
--- De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación total de (304) -----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos) -----

Se considera que el PLAN DE ACTIVIDADES presentado por el postulante refleja una clara alineación con los objetivos institucionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Se destacan:

- **Enfoque pedagógico:** Metodología activa, uso de TIC, aula invertida y trabajo colaborativo.
- **Evaluación formativa:** Criterios claros y diversos instrumentos de evaluación.
- **Vinculación con la profesión:** Énfasis en aplicaciones reales de la matemática en economía y administración.
- **Formación continua:** Compromiso con la actualización disciplinar y pedagógica.

- Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:** 10 -----
Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 -----
Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: 10 -----
Integración de tics acorde a la modalidad asumida: 10 -----
Criterio de selección bibliográfica: 10 -----
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 -----
Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 10 -----
Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 -----
Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional: 10 -----
Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional: -10 -----
--- De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de (100) -----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos) -----

El postulante demostró una adecuada habilidad comunicativa, expresándose con claridad, precisión y seguridad. Manifestó una sólida motivación y argumentos claros en su postulación, mostrando interés y compromiso con el cargo y la formación académica. A su vez, mostró una adecuada capacidad para responder con solvencia a las consultas realizadas. Se evidenció un manejo detallado de su plan de actividades, con claridad en la organización y los objetivos pedagógicos propuestos. El postulante explicó cómo la unidad curricular contribuye al desarrollo de competencias profesionales y describió estrategias y herramientas pedagógicas pertinentes, aunque podría profundizarse más en la articulación concreta con la praxis profesional para maximizar su impacto. Se recomienda el dictado y desarrollo de las clases con



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

una adecuada velocidad en la transmisión y explicación de las temáticas abordadas en las mismas, a fin de fortalecer la explicitación de la conexión entre las estrategias didácticas propuestas y el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.—

Habilidad de comunicación: 10 -----

Motivación para postular en el cargo: 10 -----

Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 -----

Conocimiento de su plan de actividades docente: 10 -----

Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios: 10 -----

Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: 10 -----

Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional: 10 -----

Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional: 10 -----

Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes: 10 -----

Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes: 10 -----

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de (100) -----

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: -----

--- De acuerdo al análisis y la valoración de la *ENTREVISTA PERSONAL* se asigna una puntuación de **SETENTA Y DOS CON DIECISEIS/100 (72.16)** -----

--- Del conjunto de las evaluaciones precedentes, esta Comisión aconseja la renovación de la designación del Docente **DANIEL LUIS MOSQUEDA** - DNI N° **33.071.699** -, como **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE**, en la Unidad Curricular **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL**, obteniendo un dictamen Positivo, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (Resolución N° 2024-832-CS-) por el término de **SEIS (6)** años.

--- No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interveniente.

Prof. RAMON S. SAMPAYO

Prof. JUAN FLEITAS

Prof. GABRIEL SANABRIA